



CONVOCATORIA PARA CUBRIR EN PROPIEDAD 5 PLAZAS DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO, INCLUIDAS EN LA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DEL AÑO 2022, MEDIANTE PROCESO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL.

Resolución de la Alcaldía por la que se aprueba la baremación provisional de méritos de la citada convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en la Base 7 de la Convocatoria y reunida la Comisión de Selección con fecha 7 de junio de 2024 se traslada a esta Alcaldía propuesta provisional de baremación de los méritos presentados por los participantes de la convocatoria para cubrir en propiedad 5 plazas de Auxiliar de ayuda a domicilio, incluidas en la oferta de empleo público en el año 2022, convocadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 18-01-2024 y publicadas sus bases en el B.O. de la Provincia de Toledo nº 26, de fecha 07-02-2024.

En consecuencia, esta Alcaldía resuelve lo siguiente:

PRIMERO. - Se acuerda publicar la baremación provisional de méritos obtenida por los aspirantes en el proceso selectivo, con arreglo al siguiente cuadro de detalle:

NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
BRAVO GALLEGO, NURIA	16,25	20,00	36,25
CHALA MARTÍNEZ, MARÍA MACARENA	3,90	20,00	23,90
CONEJO GÓMEZ, BEATRIZ	0,69	0,00	0,69
CORREGIDOR AMBROSIO. ROCÍO	0,00	2,00	2,00
DÍAZ-MINGO DÍAZ-MINGO, LORENA	3,90	20,00	23,90
DIEZMA DEL POZUELO, SOLEDAD	75,40	20,00	95,40
FERNÁNDEZ ARCE, MARÍA VICTORIA	19,50	20,00	39,50
GAROS ACEÑA, MARÍA DE LA SOLEDAD	7,80	20,00	27,80
GARCÍA PEÑA, MARÍA VICTORIA	3,48	16,00	19,48
GARCÍA SANCHO, BELÉN	0,00	0,00	0,00
LÓPEZ BAUTISTA-ABAD, MIRIAN	0,00	0,00	0,00
LUMBRERAS PÉREZ-CEJUELA, MARÍA	0,00	0,00	0,00
MORENO LÓPEZ, ISABEL	48,10	20,00	68,10
LÓPEZ GÓMEZ, MARIA DEL	0,00	0,00	0,00

Firma 2 de 2	Juan Carlos Rodríguez Martín- Sonseca	SECRETARIO	12/06/2024
Firma 1 de 2	Jesús Pérez Martín	ALCALDE	12/06/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	116a0f5fd5254e2483eaf4b272c2882b001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/161 - Fecha Resolución: 12/06/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original





AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES (TOLEDO)

CARMEN			
PARRO JIMÉNEZ, MARÍA DOLORES	80,00	20,00	100,00
RABADÁN NÚÑEZ, JULIANA	3,25	20,00	23,25
RUIZ ROJAS, MARÍA DEL PILAR	64,35	20,00	84,35
SÁNCHEZ DIEZMA, MILAGROS	80	16,00	96,00
SANTOS ROMERO, MONTSERRAT	0,00	20,00	20,00
SEGUÍN MOLERO, MARTA	0,00	0,00	0,00
TORRES OSORIO, PAULA ANDREA	1,34	20,00	21,34

SEGUNDO. - De conformidad con lo previsto en la Base séptima de la Convocatoria se acuerda otorgar a los aspirantes un plazo de 5 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución para presentar las alegaciones que estimen oportunas. Durante dicho periodo de reclamaciones no se tendrá en cuenta la aportación de nuevos méritos no aportados, ni documentación que estando en posesión del aspirante no la hubiera aportado en el plazo otorgado para presentar la documentación.

En Los Yébenes, a la fecha de la firma electrónica.

Sus datos personales serán usados para nuestra relación y poder prestarle nuestros servicios. Dichos datos son necesarios para poder relacionarnos con usted, lo que nos permite el uso de su información dentro de la legalidad. Asimismo, podrán tener conocimiento de su información aquellas entidades que necesiten tener acceso a la misma para que podamos prestarle nuestros servicios. Conservaremos sus datos durante nuestra relación y mientras nos obliguen las leyes aplicables. En cualquier momento puede dirigirse a nosotros para saber qué información tenemos sobre usted, rectificarla si fuese incorrecta y eliminarla una vez finalizada nuestra relación. También tiene derecho a solicitar el traspaso de su información a otra entidad (portabilidad). Para solicitar alguno de estos derechos, deberá realizar una solicitud escrita a nuestra dirección, junto con una fotocopia de su DNI: AYUNTAMIENTO DE LOS YEBENES, PLAZA CONSTITUCIÓN, 1, CP 45470, LOS YEBENES (Toledo).
Dirección de contacto con nuestro Delegado de Protección de Datos: dpd@glovertia.es
En caso de que entienda que sus derechos han sido desatendidos, puede formular una reclamación en la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Firma 2 de 2	SECRETARIO
Juan Carlos Rodríguez Martín-Sonseca	12/06/2024
Firma 1 de 2	ALCALDE
Jesús Pérez Martín	12/06/2024

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web	
Código Seguro de Validación	116a0f5fd5254e2483eaf4b272c2882b001
Url de validación	https://sedesimplifica01.absisccloud.com/absis/idi/arx/idiarxabsaweb/castellano/asp/verificadorfirma.asp?nodeabsisini=017
Metadatos	Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2024/161 - Fecha Resolución: 12/06/2024 Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

